

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**Ayuntamiento de Baena**  
**Secretaría General**

Núm. 4.563/2010

Incoado expediente de expropiación forzosa para la ocupación de los bienes que se dirán, necesarios para la realización del "Centro de Interpretación y Recepción de visitantes anexo al Yaci-

miento Arqueológico de Torreparedones" declarado de utilidad pública mediante acuerdo plenario adoptado en la sesión ordinaria de 25 de marzo de 2010, se hace público los bienes y propietarios afectados para que dentro del plazo de 15 días, a contar del siguiente a la publicación de este edicto en el B.O.P, puedan los interesados formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, adoptando cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores en la descripción material o legal de los bienes.

		ANEXO		
Propietario y domicilio	Descripción del bien	Superficie total	Superficie a expropiar	Régimen jurídico
D. José Serrano López y D. Rafael Serrano López. C.R. Parras, 1. Frailes 23690 Jaén	Suelo Rústico de Uso Agrícola	338.667 metros cuadrados	20.000 metros cuadrados	SNU
DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TERRENO A EXPROPIAR Referencia catastral: 14 007A008000470000EZ. Localización: Polígono 8, Parcela 47. Las Vírgenes (Baena). Parcela localizada según SIG-PAC con las siguientes coordenadas utm: PUNTO.- COORDENADA X.- COORDENADA Y		1; 379147.16; 4179727.06 2; 379332.9; 4179654.31 3; 379125.07; 4179630.13 4; 379311.11; 4179551.71 En Baena, a 29 de abril de 2010.- El Alcalde, p.a., firma ilegible.		